RESOLUCIÓN Nº: 114 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL CONACYT - AD REFERÉNDUM", ID Nº 440036, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 22 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 29 de fecha 06 de febrero de 2024 *"Por la cual se aprueba la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – (PAC) Ad Referéndum correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 301.291 de fecha 26 de febrero de 2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024 *"Servicio de aseo y limpieza de edificio del CONACYT"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de febrero de 2024.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Laya Construcciones S.A., Mimbi S.A., El Mejor S.R.L., Todo Brillo S.A.*** y ***Fumisan S.A.***

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 440.036 dada en la ciudad de Asunción a las 10:04 hs. del día 15 de marzo de 2024 donde consta que las empresas: ***Elida Dominique Acosta Aranda, Laya Construcciones S.A., Cevima S.A., Clean & Clean Paraguay Sociedad Anonima, Mafara S.A., Mimbi S.A., Acticom S.A., Eva Natalia Pereyra Acosta, Puro Limpio S.A., Carlos Rubén Oviedo Centurión,*** han participado del procedimiento.

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 18 de marzo de 2024, contando con la presentación de ofertas de las empresas: ***Elida Dominique Acosta Aranda, Laya Construcciones S.A., Cevima S.A., Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, Mafara S.A., Mimbi S.A, Acticom S.A., Puro Limpio S.A., Carlos Rubén Oviedo Centurión.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 02/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024 "Servicio de aseo y limpieza de edificio del CONACYT - Ad Referéndum", en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa unipersonal: ***PROVEPAR de Elida Dominique Acosta Aranda.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Elaborado/UOC/AT

Lic. Alberto Torrezo
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
CONACYT

Verificado/AL/DM

Abg. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT

RESOLUCIÓN Nº: 114 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2024 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL CONACYT - AD REFERÉNDUM", ID Nº 440036, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 *"Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República, ..."*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024 "Servicio de aseo y limpieza de edificio del CONACYT - Ad Referéndum", a la empresa unipersonal ***PROVEPAR de Elida Dominique Acosta Aranda***.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 577.819.992 (Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos diecinueve mil novecientos noventa y dos) IVA incluido., con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, subgrupo de gastos 245 "Servicios de limpieza, aseo y fumigación".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

D.Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro – Presidente
CONACYT

Elaborado/UOC/AT

Lic. Alberto Torres G.
Jefe de Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

Verificado/AL/DM

Abg. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT